



REVELACIÓN AL CONSUMIDOR Y AUTORIZACIÓN PARA OBTENER INFORMACIÓN iiX DIRECTRICES Y MODELO

DIRECTRICES

Como una cortesía a nuestros clientes, iiX ha preparado el siguiente ejemplo de Revelación Al Consumidor (“Revelación”) y Autorización para obtener información (“Autorización”). iiX no requiere a sus clientes a utilizar esta revelación y autorización; es solamente un modelo que empleadores pueden considerar a usar en la investigación, donde permitido, del expediente de empleo, expediente de educación, expediente criminal, expediente de conducir, expediente de uso de drogas y alcohol, y / o expedientes de crédito de un empleado o un probable empleado.

De acuerdo con la Fair Credit Reporting Act (“FCRA”) §604(b)(2), Una entidad no puede requerir u obtener un reporte del consumidor a menos que “...(i) una revelación clara y conspicua ha sido hecha por escrito al consumidor durante cualquier tiempo antes de que el reporte sea procurado o cause a ser procurado, en un document que consista solamente de la revelación, que un reporte del consumidor sea obtenido para propósitos de empleo; y (ii) el consumidor ha autorizado por escrito (dicha autorización puede ser hecha en el document referenciado en la cláusula (i)) el procurar de el reporte por esa persona.

Revelaciones deben de:

- Ser proporcionadas a los consumidores antes de solicitar información como los informes del consumidor o informes de investigación del consumidor.
- estar solo en la solicitud de empleo u otra información extraña (con la excepción de la autorización), y
- contener una declaración de divulgación clara explicando que un informe del consumidor puede ser obtenido con fines de empleo , que puede incluir una breve descripción de la naturaleza de los informes de los consumidores.

Autorizaciones firmadas:

- se deben obtener del consumidor antes de que información sobre el consumidor sea buscada,
- debe ser retenida por el solicitante durante un mínimo de cinco años desde la fecha de reporte más recientemente ordenado
 - debe incluir un lenguaje que detalla la duración de de la validéz de las autorizaciones (ejemplo: "un año" o "durante el curso de mi empleo "), y
- No se debe incluir un lenguaje que limite la capacidad del empresario de recibir reportes según sea necesario para fines de empleo durante mi empleo (ejemplo: en lugar de " pre - empleo " o " dos veces al año " , consideren " periódicamente durante el empleo ") .

La Consumer Financial Protection Bureau’s (“CFPB”) *Notificación a Usuarios de Reportes del Consumidor: Obligaciones de Usuarios Bajo el FCRA* contiene más detalles en revelados y autorizaciones. Estados Individuales también tienen estatutos sobre privacidad y reportes de vehículo de motor (“MVRs”) a los cuales el cliente debe cumplir.

Requisitos Específicos Estatales. La autorización debe de reflejar los siguientes requisitos específicos por estado. Nótese que requisitos estatales adicionales pueden ser aplicables.

- **CALIFORNIA:** Si usted participa en el programa Employer Pull Notice (EPN), permiso continuo solamente es aplicable a expedientes generados a través del EPN. Si usted está solicitando un expediente para empleados que no se encuentran inscritos en el programa EPN, permiso continuo no es aplicable. Una autorización/revelado separado debe de ser solicitado cada vez que un expediente sea solicitado. Véase Cal. Civ. Code § 1786.16 (a)(2). Adicionalmente, por favor consulte su California Requestor Account

Agreement con referencia a estatutos aplicables, incluyendo pero no limitado a Cal. Civ. Code § 1786.16 (a)(2).

- **ARKANSAS:** Para expedientes de conducir, “un revelado firmado ... se mantendrá en efecto por un periodo de cinco (5) años de la fecha firmada por el conductor.” Véase Ark. Code Ann. §27-50-908.
- **MASSACHUSETTS:** Un empleador no debe de hacer preguntas de pre-empleo por escrito a cerca de el expediente criminal de un aplicante. Véase G.L. c 151B, § 4(91/2).
- **NEBRASKA:** Para expedientes de conducir, una forma completa y notarizada de “Autorización para Obtener una Copia de Reporte de Conducir de Nebraska” debe de ser obtenida para todos los expedientes de conducir para empleo de personas que tengan una non-CDL (licencia no comercial). Véase Neb. Rev. Stat. § 60-2907. Copia abajo..
- **NEW HAMPSHIRE:** Para expedientes de conducir, el revelado se debe de mantener por no más de dos años de la fecha de la firma. Véase N.H. Rev. Stat. Ann. § RSA 260:14V(c)(2)(D).
- **WASHINGTON:** Para expediente de conducir, autorización obtenida de probables empleados expira después de 30 días si no es empleado. Si es empleado, la autorización no expira. Para cualquier pregunta contacte al Departamanto de Cumplimiento (Compliance) de iiX al (800) 299-7099 ext. 127.

Estas guías, requisitos específicos estatales, y el modelo no tienen la intención de proveer consejo legal, el cual debe de ser adquirido de su abogado. Se insta al cliente a consultar con su propio asesor legal para verificar cualquier documento de Revelación y Autorización creado cumpla con los requisitos reglamentarios..

iiX no hace ningún reclamo, promesa o garantía sobre lo oportuno, la veracidad, lo completo, o lo adecuado de la información que ellos contienen, ni tampoco iiX garantiza que ésta forma sea apropiada para los usos particulares de el cliente.

Ejemplo de Lenguaje de Revelación y Autorización en la siguiente página.

EJEMPLO DE LENGUAJE DE REVELACIÓN Y AUTORIZACIÓN ¹
EJEMPLAR PARA FINES DEMOSTRATIVOS SOLAMENTE Y NO TIENE LA INTENCIÓN DE
PROVEER CONSEJO LEGAL DE NINGÚN TIPO

REVELACIÓN AL CONSUMIDOR

Nombre de la Compañía

Como parte de nuestro proceso de empleo , podemos obtener cuando lo es permitido , uno o más informes de los consumidores o de los informes del consumidor de investigación sobre usted que obtenemos de una agencia de información , tales como iiX, a Verisk Analytics Business (1716 Briarcrest Drive, Suite 200, Bryan, Texas 77802).

Los informes del consumidor pueden incluir antecedentes, historial de empleo, credenciales académicas y / o profesionales ,de el servicio militar , historial de crédito, y el historial de conducir . La información recopilada también puede implicar un historial criminal y / o antecedentes de alcohol o drogas , si alguno existe. Un reporte del consumidor investigativo puede incluir información a cerca de su carácter, reputación general, características personales y modo de vivir el cual puede ser obtenido a través de entrevistas con individuos con los cuales usted esté familiarizado o que puedan tener conocimiento con referencia a estos artículos de información. Esto también puede incluir contacto de todos los empleadores previos enumerados para verificar su expediente de empleo. Adicionalmente, si su empleo cae sobre el Departamento de Transporte federal (“DOT”) y el Federal Motor Carrier Safety Administration (“FMCSA”), incluyendo 49 CFR § 391.23, el reporte podría incluir su expediente de conducir, de inspección de seguridad y su expediente de desempeño del FMCSA.

Bajo las provisiones de el Fair Credit Reporting Act (“FCRA”), 15 U.S.C. § 1681 *et seq.*; regulaciones del FMCSA en el Federal Code of Regulations, incluyendo 49 CFR § 40.329; y ciertas leyes estatales, antes de que podamos obtener estos reportes, donde permitido, debemos tener su permiso por escrito para obtener la información. Usted tiene el derecho, pedido por escrito, a un revelado completo y exacto de la naturaleza y magnitud de la investigación. Usted también tiene derecho a una copia de ese documento llamado, Rights Under the Fair Credit Reporting Act. Bajo el FCRA, antes de tomar acciones adversas con base, completa o en parte, de información en un reporte del consumidor, usted será proveído con una copia de ese reporte, el nombre, dirección, y numero de teléfono de la agencia del consumidor, y un sumario de sus derechos bajo el FCRA.

- **Notificación a Aplicantes en California.** Bajo la ley de California, los reportes ordenados a cerca de usted para propósito de empleo dentro de el Estado de California son definidos como “reportes del consumidor investigativos.” Estos reportes podrían contener información a cerca de su carácter, reputación general, características personales y modo de vivir. Bajo California Civil Code § 1786.22, usted puede ver este(os) reporte(s) mantenidos en iiX durante horas de trabajo normales. Usted también puede obtener una copia sometiendo identificación apropiada y pagando el costo de duplicación presentandose en persona en iiX, por correo, o por teléfono. iiX está requerido a tener personal listo para explicar el/los reporte(s) y para explicar la información en código. Si usted se presenta en persona, puede estar acompañado por una persona de su gusto, si el/ella proporcionan identificación apropiada.
- **Notificación a Aplicantes en Massachusetts.** Bajo la ley de Massachusetts, un empleador tiene prohibido hacer preguntas de pre-empleo por escrito a un aplicante a cerca de su expediente criminal. APLICANTES EN MASSACHUSETTS NO DEBEN RESPONDER A NINGUNA PREGUNTA QUE BUSCA INFORMACIÓN SOBRE UN EXPEDIENTE CRIMINAL.

¹ Se insta al cliente a consultar a su propio asesor legal para verificar que cualquier Revelaciones y Autorización creado cumpla con los requisitos reglamentarios.

EJEMPLO DE LENGUAJE DE REVELACIÓN Y AUTORIZACIÓN ²
EJEMPLAR PARA FINES DEMOSTRATIVOS SOLAMENTE Y NO TIENE LA INTENCIÓN DE
PROVEER CONSEJO LEGAL DE NINGÚN TIPO

AUTORIZACIÓN PARA OBTENER INFORMACIÓN

Nombre de la Compañía

He leído y comprendido el Revelación al Consumidor anterior. Bajo el Fair Credit Reporting Act ("FCRA"), 15 U.S.C. § 1681 et seq., las reglas aplicables a el Departamento de Transportación Federal, Federal Motor Carriers Safety Administration, incluyendo 49 CFR § 40.329, el Americans with Disabilities Act y todas las otras leyes federales, estatales, y locales aplicables, yo aquí autorizo y permito a la compañía mencionada arriba, a obtener información, donde permitido, con referencia a mi expediente de empleo, expediente de conducir, expediente de desempeño y seguridad, expediente criminal, expediente de crédito, expediente civil, compensación de trabajadores (post-offer only), exámenes de alcohol y droga, verificación de mis credenciales academicas y/o profesionales, e información y/o copias de documentos de mi expediente de servicio militar.

Yo entiendo que un "reporte del consumidor investigativo" puede incluir información en cuanto a mi carácter, reputación general, características personales, y el modo de vida que se puede obtener a través de entrevistas con personas que puedan tener conocimiento en relación con cualquiera de dichos artículos de información. Autorizo que la información sea obtenida de mis antiguos empleadores para satisfacer las regulaciones de cualificación del conductor.

Conductores de DOT. Yo entiendo que el Title 49 de la Federal Code of Regulations, § 391.23, requiere que mi probable empleador y/o su(s) agente(s) puedan contactar a todos los empleadores de un conductor de los últimos tres años bajo las reglas de el Departamento de Transporte. Información como fecha de empleo, posición, expediente de accidentes, así como información pertinente a mis exámenes de drogas y alcohol, pueden ser solicitados de cada uno de los empleadores de acuerdo con Section 391.23 and 49 CFR 40.25.

Por medio de mi firma abajo, yo doy mi consentimiento y autorización a la recopilación de información a mi posible empleador o empleador y los que mi posible empleador o empleador contrate para solicitar y obtener esta información incluidos los previos empleadores , y / o de o a través de una agencia de información como iiX, a Verisk Analytics Business.

Entiendo y reconozco que la información proporcionada en los informes de los consumidores o de los informes de investigación de consumo puede ayudar a mi empleador o posible empleador para tomar una determinación con respecto a mi idoneidad como un empleado. Yo también entiendo que bajo el FCRA, yo puedo solicitar una copia de cualquier reporte del consumidor de la agencia de reportes de consumidor la cual completó el reporte, después de que yo haya proporcionado identificación apropiada. Yo estoy de acuerdo que una copia de esta autorización tiene el mismo efecto que una original. Donde permitido, ésta autorización se mantendrá en efecto sobre el curso de mi empleo y expedientes pueden ser ordenados periodicamente durante el curso de mi empleo.

Nombre Completo del Aplicante / Empleado (Imprima claramente)

Firma

Fecha de la Firma

² Se insta al cliente a consultar a su propio asesor legal para verificar que cualquier Revelaciones y Autorización creado cumpla con los requisitos reglamentarios.

Aplicantes de California: Por favor marque aquí para que una copia de su reporte del consumidor sea mandada directamente a usted. El **empleador o probable empleador debe de proveer una copia de el reporte a usted** de acuerdo con California Civil Code § 1786.16.

Aplicantes de Minnesota y Oklahoma: Por favor marque aquí para que una copia de su reporte del consumidor sea mandada directamente a usted. Si usted desea recibir una copia, debe de completar la siguiente información. Imprima claramente. Si este bloque está marcado, **el probable empleador o empleador debe de regresar esta forma a iiX** vía fax al (201) 748-1019 dentro de 24 horas de cuando se ordenó el reporte.

(IMPRIMIR NOMBRE)

(FIRMA)

_____/_____/_____
(FECHA)

(DIRECCIÓN)

(CIUDAD)

(EDO)

(CÓDIGO POSTAL)

_____/_____/_____
(FECHA DE NACIMIENTO)

_____/_____/_____
(# DE SEGURO SOCIAL)

(NÚMERO DE LICENCIA)

(ESTADO DONDE EXPEDIDA)

(EMPLEADOR O PROBABLE EMPLEADOR)

Nombre del Cliente de iiX

Número de Cliente de iiX

_____/_____/_____
Fecha de solicitud

AUTORIZACIÓN PARA OBTENER COPIA DE REPORTE DE CONDUCIR DE NEBRASKA

Esta forma es para ser usada solamente cuando se solicite un Reporte de Conducir de Nebraska para todos los non-CDL (commercial driving license) reportes para empleo. La disponibilidad de reportes está sujeta a las provisiones del Uniform Motor Vehicle Records Disclosure Act y Neb. Rev. Stat. § 60-2907.

IMPRIMA POR FAVOR. FORMA DEBE DE SER COMPLETA COMPLETAMENTE

Nombre (como aparece en la licencia): _____

Fecha de Nacimiento: ____/____/____ Número de Licencia en Nebraska: _____

Nombre y Fecha de Nacimiento O Nombre y Número de Licencia de Nebraska deben de ser proporcionados ántes de que se solicite el reporte.

Completadar por el Cliente de iiX:

Para qu é proposito se usará este reporte? _____

Nombre de Empleador / Probable Empleador: _____

Número de cliente de iiX _____

Nombre de individuo ordenando el reporte: _____

Bajo pena de ley, el signatario certifica que la información contenida en el reporte de conducir adquirido será usada como es autorizado por el Uniform Motor Vehicle Records Disclosure Act. El signatario con esto reconoce que ésta solicitud ha sido hecha con el acuerdo de que cualquier persona solicitando el revelado de información personal de el Departamento de Vehiculos de Motor el cual falsifica su identidad, falsifica el propósito por el cual la información solicitada será usada, o de otra forma hace declaraciones falsas en la aplicación será culpable de un delito clase IV.

Firma: _____ Fecha: ____/____/____

El Departamento de Vehículos de Motor tiene prohibido revelar la información en el reporte que usted está solicitando a menos que usted haya obtenido el consentimiento por escrito y notarizado del registrado en ésta forma como se provee abajo.

Para ser completada for el Aplicante/Empleado:

Yo _____ con ésto autorizo a _____ a obtener una copia de mi reporte de conducir descrita arriba.

Firma del Registrado: _____
(Firma debe de ser notarizada abajo.)

State of _____ County of _____

The foregoing signature of the **record holder** was acknowledged before me this _____ day of _____, 2____.

Notary or Designated County Official

Redivulgación

Un receptor de un reporte de vehículo de motor puede revender o re-revelar solamente la información obtenida por uno de los usos permitidos bajo el Uniform Motor Vehicle Records Disclosure Act. Usted deberá de mantener por cinco años los registros identificando cada persona a quien usted le re-revelo la información y el permiso permitido por el cuál fue re-revelado. Estos registros deben de estar disponibles a inspección y copia por un representante de el Departamento de Vehículos de Motor de Nebraska cuando sean solicitados.